



**HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA**

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ADENDA 02

CONVOCATORIA PUBLICA No. 24 /2014

OBJETO: La adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de Equipos Biomédicos para la ESE Hospital Universitario de la Samaritana.

El Gerente del Hospital Universitario la Samaritana, en ejercicio de las facultades conferidas en la ordenanza No. 072 de 1995, Acuerdo 01 de 1995 y en especial del artículo 5° del Estatuto Contractual del Hospital y demás normas concordantes.

Que estando dentro de la oportunidad prevista en la convocatoria pública N° 24, es necesario modificar y suprimir algunos numerales de los Cuadernos de Cláusulas Técnicas Particulares, CCTPS, a partir de las observaciones presentadas por los proveedores y las cuales dieron lugar a modificaciones.

Que en virtud de lo anterior se hace necesario elaborar una adenda al pliego de condiciones de la convocatoria pública N° 24 de 2014.

Por lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO: Modificar los numerales que a continuación se describen correspondientes al cuaderno de cláusulas técnicas particulares, CCTPS, requerimientos mínimos técnicos, los cuales quedaran así:

ITEM 6 BASCULA CON TALLIMETRO DIGITAL

4. Despliegue del peso digital con LCD mínimo de 1 pulgada.

12. Plataforma con área mínima de 33x33cm

ITEM 7 BASCULA DIGITAL

5. Fuente de alimentación: Batería de litio o recargable

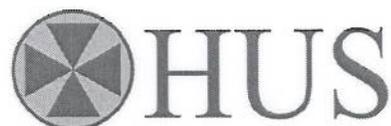
ITEM 8 EQUIPO ECOGRAFO

4.1.10 Posibilidad de crear archivos en formatos PDF Y JPG, enviando resultados de la prueba por correo electrónico y capacidad de interfaz con el sistema de información hospitalaria y el PACS de acuerdo con la tecnología del fabricante.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

"Unidos por tu Bienestar"





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

- 4.2.1 M, M anatómico o M libre de angulación.
- 4.3.2 Rango Dinámico de 50dB o menor a 95dB o mayor.
- 4.4.4 (1) Un Transductor CONVEX 3D/4D de 4 a 8MHZ o con un intervalo de frecuencia mayor, campo mayor o igual a 60° de apertura. Con tecnología de armónicas de 192 elementos como mínimo.
- 4.4.5 (1) Un Transductor MINICONVEX 3D/4D (Transvaginal) 4 a 9 MHZ o con un intervalo de frecuencia mayor, campo mayor o igual a 140° de apertura. Con tecnología de armónicas. De 192 elementos como mínimo.
- 4.5.2 Paquete de medidas para la evaluación de corazón fetal.
- 4.5.9 Herramienta que permita optimizar la definición de la imagen y desplegarla en múltiples planos anatómicos.
- 4.7.2 Que Incluya software FINE para corazón o software de procesamiento y manejo de volúmenes el cual sea desarrollado por el mismo fabricante y que permita ser utilizado en varios PC.

ITEM 12 MONITOR DE SIGNOS VITALES BASICO

- 1 Que cubra uso adulto.
- 5.2 Rango de medición: 27°C o menor a 42°C o mayor

ITEM 13 MAQUINA DE ANESTESIA AVANZADA CON MONITOR MULTIPARAMETRO Y GASES ANESTESICOS

- 2.3. Guarda hipóxica mínima de 23% +/- 2%
- 6.3. Presión inspiratoria que cubra el rango de 6 cmH2O o menor, a 60 cmH2O.
- 16.8. Tendencias gráficas y numéricas mínimo de 24 horas en resolución de minuto a minuto de todos los parámetros, seleccionables por el usuario. Con capacidad de almacenamiento de eventos.
- 16.11.10. Rango de medición: 30 lpm o menor a 300 lpm o mayor.
- 16.14.4. Rango de medición: 0°C, a 45°C o mayor.
- 16.16.3. Rango de medición: 1 rpm, a 150 rpm o mayor.





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ITEM 17 PRUEBA DE ESFUERZO.

4.1.3 Determina ST, y mediciones generales. Que se puedan modificar en cualquier momento, tanto en tendencia grafica como en una tabla, antes durante o después de la prueba.

4.1.19 Crea archivos en formatos PDF, XML enviando resultados de la prueba por correo electrónico y capacidad de interfaz con el sistema de información hospitalaria mediante protocolo HL7 de acuerdo con la tecnología del fabricante.

4.1.28 Velocidad de impresión: 5, 10, 12.5, 25,50, y opción de 100 mm/seg.

4.3.7 Filtro de temblor muscular de 25 Hz o menor y de 35 Hz o mayor y hasta 150 Hz opcional.

4.4.2 Capacidad para usuarios o carga mínima de 200 Kg o mayor.

4.4.9 Entrada de voltaje de 120 V o 220 V.

4.7.3 Rango de Tensión arterial Adulto. Sistólico de 50mmHg o menor, a 220mmHg o mayor.

4.7.4 Rango de Tensión Adulto. Diastólico de 20mmHg o menor, a 150 mmHg o mayor.

4.7.10 Con silenciador de alarmas Opcional.

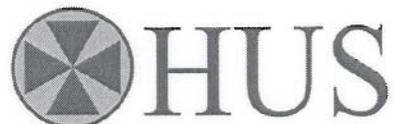
ITEM 18 ARCO EN C PARA CIRUGUAS DE NEURO, ORTOPEDIA, GASTRO Y OTRAS ESPECIALIDADES

2.3 Ánodo giratorio o rotatorio o estacionario.

ITEM 19 VENTILADOR ADULTO

4.6. Tiempo Inspiratorio, tiempo espiratorio, tiempo alto, tiempo bajo (programable desde 0.4sg o menor)





HOSPITAL UNIVERSITARIO
DE LA SAMARITANA

Empresa Social del Estado

Subdirección de Bienes, Compras y Suministros

05RH39-V1

ARTICULO SEGUNDO: Eliminar los numerales que a continuación se describen correspondientes al cuaderno de cláusulas técnicas particulares, CCTPs, requerimientos mínimos técnicos, los cuales quedaran así:

ITEM 17 PRUEBA DE ESFUERZO.

4.7.9.3 Alarma de Apnea.

Dada en Bogotá DC Veinte (20) días del mes de octubre del 2014.

OSCAR ALONSO DUEÑAS ARAQUE
GERENTE E.S.E
HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA

PROYECTO: Subdirección de Bienes Compras y Suministros

Equipo Medico

Vo/Bo Asesora Jurídica

